

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
N° 024-2023-UNAM

Moquegua, 10 de abril de 2023

VISTOS, el Oficio N.º 147-2023-VIPAC/UNAM de fecha 04 de abril de 2023, el Informe N.º 276-2023/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM del 28.03.2023, el Informe N.º 0089-2023-DASA/VIPAC/UNAM del 03.02.2023, el Informe N.º 014-2023-URA/DASA/VIPAC/UNAM del 02.02.2023, el Informe N.º 008-2023/DIMA/P/UNAM del 03.01.2023, y, el Proveído de Presidencia N° 2200 de fecha 10 de abril de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N.º 008-2023/DIMA/P/UNAM del 03.01.2023, el Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, solicita a la Vicepresidencia Académica, remita la relación de los dos (02) primeros puestos según promedio ponderado de cada escuela profesional, así como también los dos (02) primeros puestos según evaluación de docentes de cada escuela profesional.

Que, al respecto, mediante Informe N.º 0089-2023-DASA/VIPAC/UNAM del 03.02.2023, el Director de la Dirección de Actividades y Servicios Académicos, deriva a la Vicepresidencia Académica, el Informe N.º 014-2023-URA/DASA/VIPAC/UNAM del 02.02.2023, emitido por la Unidad de Registro Académico conteniendo la relación de los primeros puestos de estudiantes de las 09 escuelas profesionales, correspondientes al semestre 2022-II; así como los primeros puestos de docentes evaluados por la encuesta de desempeño docente 2022-II.

Que, asimismo, con Informe N.º 276-2023/CEPRE/VIPAC/CO/UNAM del 28.03.2023, la MSc. Nakaday Irazema Vargas Torres, Directora del Centro Preuniversitario Moquegua, remite la relación de ingresantes de los primeros puestos del Ciclo de Preparación 2023-I y 2023-II CEPRE UNAM.

Que, con Oficio N.º 147-2023-VIPAC/UNAM de fecha 04 de abril de 2023, el Vicepresidente Académico, señala que, estando próximos a dar inicio al año académico 2023-I, y en atención al Informe N° 0089-2023-DASA/VIPAC/UNAM, solicita, el reconocimiento mediante acto resolutorio, de los primeros puestos de los estudiantes y docentes, según ranking del semestre académico 2022-II, de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, según se detalla en los cuadros adjuntos en el Informe N° 014-2023-URA/DASA/VIPAC/UNAM; así como, el reconocimiento de los ingresantes de los primeros puestos del ciclo de preparación 2023-I y 2023-II.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021; y, el Proveído de Presidencia N° 2200 de fecha 10 de abril de 2023, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial.

Se Resuelve:

Artículo 1. – Expresar un Reconocimiento, a los siguientes estudiantes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, por su desempeño académico, habiendo ocupado los primeros puestos durante el SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II, según el siguiente detalle:

Nº	DNI	ESCUELA PROFESIONAL	CODIGO	SEMESTRE	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO	PPA
1	73346721	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	20210112	20222	DIAZ MENDOZA, BETTY ESPERANZA	03	16.3636
2	72760573	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	20210104	20222	VALERIANO VALERIANO, MARIA MERCEDES	03	15.9697
1	76819030	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	202202023	20222	SARAVIA QUIJSPE, LWANDA PRUDENCIA	01	16.8421
2	72974340	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	202102063	20222	MAMANI MERMA, KARINA SOLEDAD	03	16.2899
1	44124165	INGENIERIA DE MINAS	202203002	20222	TELLO FLORES, JULIO	01	16.4545
2	09456775	INGENIERIA DE MINAS	202103017	20222	HUAMÁN BASALDÚA, ABEL JOEL	04	16.1277
1	72469529	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	2022204024	20222	RUIZ DÁVILA, FRANK GERALD	02	17.1111
2	76009776	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	2022204034	20222	VARILLAS MERE, GEREYMI FRANCO ALEJANDRO	02	16.9841
1	80199907	INGENIERIA AMBIENTAL	2022205037	20222	CJUNO MALDONADO, KELLY NAHILY	01	15.5
2	73051940	INGENIERIA AMBIENTAL	2019205125	20222	OBANDO OVIEDO, FLAVIA LISSETH	07	15.2067
1	73014484	INGENIERIA PESQUERA	2020206021	20222	GOMEZ CHINO, GIULIANA JUDITH	06	17.3788
2	71033506	INGENIERIA PESQUERA	2020206022	20222	AGUILAR HERNANI, LUISA MARIA	06	16.8258
1	77707262	MEDICINA	202213003	20222	SALDIVAR CAHUATA, CARLA MYLADY	02	17.0698
2	7314431	MEDICINA	202213022	20222	MAMANI CARI, KATHIA MARYZE	02	16.8913
1	74162027	ADMINISTRACION	2022214060	20222	YUPANQUI CATACORDA, MARIA FERNANDA	01	17.3333
2	75685636	ADMINISTRACION	2020214002	20222	LIENDO PERALTA, MICHELL FABIANA	05	17.25
1	70134937	INGENIERIA CIVIL	202215032	20222	DUEÑAS BAYLON, ROGER MIGUEL	02	16.5106
2	41873313	INGENIERIA CIVIL	202115079	20222	MARTINEZ GONZALES, ALAN HENRY	03	16.3556

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
N° 024-2023-UNAM**

Artículo 2. - Expresar un Reconocimiento, a los ingresantes de los primeros puestos del CICLO DE PREPARACIÓN 2023-I y 2023-II del Centro de Estudios Preuniversitario de la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle:

POSTULANTE	PUNTAJE	CORREO ELECTRONICO	N° CELULAR
YONATHAN SAUL FLORES MONROY	83.3970	Yonathanmonroy24@gmail.com	910914601
AROSQUIPA URCUNIO, JULINHO	67.376	Julinho140536@gmail.com	996103105

Artículo 3. - DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución, en el Portal Institucional: www.unam.edu.pe

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERRONES
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

